

ACTA ORDINARIA N° 30
TRIGESIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA
PERIODO 2008-2012

En Cobquecura a 07 días del mes de Octubre de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Trigésima Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora y Don Temistocle Vera Iribarra.

Actúa como Secretaria de la Sesión, la Srta. Valentina González Soto, Secretaria Municipal (s).

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:20 hrs.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Respecto al Acta N° 29 de fecha 23.09.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

Al no haber pronunciamiento sobre alguna observación u omisión, los Sres. miembros del Concejo aprueban el Acta anterior.

2.- CUENTA:

2.1.- CORRESPONDENCIA DE INTERÉS

**2.1.1.- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
SUBDIVICIÓN JURIDICA**

**SOBRE RECONSIDERACIÓN DE OFICIOS
NoS 5.141, DE 2008, Y 549, DE 2009, DE LA
CONTRALORIA REGIONAL DEL Bío Bío,
RELATIVOS AL EJERCICIO DE LA
POTESTAD DISCIPLINARIA**

Mediante el oficio N° 278, de 2009, el Alcalde de la Municipalidad de Cobquecura solicita a esta Contraloría General reconsiderar el oficio N° 549, de 2009, de la Contraloría Regional del Bío Bío,

mediante el cual se rechazó la solicitud en ese sentido planteada por el municipio respecto del oficio N° 5.141, de 2008, de esa Sede Regional, que observó la medida disciplinaria de término de la relación laboral \ aplicada a la matrona doña Erika Fonseca Prieto, por la entidad edilicia en el decreto N° 1.630, de 2007.

El municipio recurrente expresa que el procedimiento disciplinario que concluyó con la dictación del citado decreto N° 1.630, de 2007, se ajusta a derecho, dado que el correspondiente sumario administrativo da cumplimiento a las normas jurídicas que regulan su substanciación, habiéndose determinado, una vez afinado, la responsabilidad administrativa de la aludida servidora, al infringir sus deberes funcionarios.

La referida Sede Regional, luego de registrar el mencionado decreto N° 1.630, de 2007, de la Municipalidad de Cobquecura, emitió el oficio N° 5.141, de 2008 -pronunciamiento que posteriormente fue reiterado mediante el oficio N° 549, del año siguiente-, a través del cual formuló observaciones a la decisión administrativa adoptada por la autoridad edilicia, por cuanto se estimó que la medida impuesta no guardaba la debida proporcionalidad con la infracción cometida por la señora Fonseca Prieto, concluyéndose, por ende, que procedía que el respectivo sumario se retrotrajera a la etapa de evaluar nuevamente por el Alcalde, la sanción aplicada.

Sobre el particular, es necesario anotar que, tal como se señala en los referidos oficios de la Oficina Regional de Control, efectivamente corresponde al Alcalde ejercer la potestad disciplinaria, facultad que le permite ponderar la gravedad de la falta cometida, de conformidad con los antecedentes recabados en el proceso, para los efectos de determinar la sanción que en derecho corresponda aplicar, según su opinión.

En tal sentido debe precisarse que la ley entrega al Alcalde la facultad privativa de establecer la medida disciplinaria, conforme al mérito que asigne a los hechos debidamente verificados en el sumario, con las limitaciones generales que le imponen el debido proceso y la exigencia de que su decisión sea fundada, razonable y no revista caracteres de arbitrariedad o abuso.

En este contexto, es preciso manifestar que en el presente caso no se aprecia que se haya vulnerado la garantía del debido proceso, ni que la sanción impuesta por el Alcalde sea arbitraria, irracional o no guarde la debida proporcionalidad con la falta cometida por la funcionaria, considerando que en autos se ha acreditado una actuación negligente con gravísimas consecuencias para una persona beneficiaria de las atenciones de salud que corresponde entregar a los entes municipales a través de sus Departamentos de Salud, a la que además le asistía el derecho fundamental a que dichas prestaciones le fuesen otorgadas con un grado normal de eficiencia y diligencia.

De esta manera, tratándose de una facultad privativa de la autoridad edilicia, que ha sido ejercida por ésta sin trasgresión tanto de los principios generales como de la normativa jurídica que gobierna la materia, no resulta pertinente que el resultado de la misma -el castigo aplicado-, sea observado por esta Entidad de Control.

En consecuencia, atendido lo expuesto, sólo cabe a esta Contraloría General reconsiderar los oficios N°S 5.141, de 2008 y 549, de 2009, emanados de la Contraloría Regional del Bío -Bío, por cuanto el proceso disciplinario seguido en contra de doña Erika Fonseca Prieto, y la sanción consiguientemente aplicada, se encuentran conforme a derecho.

Trascríbase a la contraloría regional del Bío-Bío.

Saluda atentamente a Ud.

Por orden del controlador
SONIA DOREN LOIS
SUBCONTROLADOR GENERAL

Sr. Presidente señala, este es un caso de la antigua funcionaria del Depto. de Salud, matrona, afortunadamente la contraloría nos encontró la razón, esta ajustada a derecho y el término de la relación laboral sigue adelante con esta funcionaria.

Sr. Cifuentes pregunta, de quien están hablando...

Sr. Presidente aclara, se está hablando de la matrona que estaba antes en el consultorio. Tiene que ver con la niña que murió de la Achira, que ustedes deben conocer, una niña jovencita que tenía cáncer uterino que no fue detectado ni tratado a tiempo.

2.1.2.- CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Señor (a)

Alcalde (sa)

P r e s e n t e

De mi consideración:

Junto con saludarle, cumpla con informarle que la Asociación Chilena de Municipalidades está organizando el Congreso Extraordinario de Educación, compromiso asumido en la recién celebrada Asamblea Nacional de Municipalidades, en la ciudad de Antofagasta, con el objetivo de generar propuestas del municipalismo en relación a las estrategias de fortalecimiento de la Educación Municipal.

El Congreso tendrá lugar en la provincia "*Litoral de los Poetas*", teniendo como sede la ciudad de Cartagena, los días 28, 29 Y 30 de octubre del presente año. Esta será una gran oportunidad para que los municipalistas podamos elaborar una estrategia sólida que podamos presentar a las actuales autoridades de gobierno, a quienes pediremos nos acompañen.

De esta manera, dejamos invitados a alcaldes y concejales a este importante evento, esperando contar con el compromiso de ser capaces de reflexionar objetivamente y generar propuestas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos que le dieron origen.

Esperando su participación le saluda cordialmente.

Claudio Arriagada Macaya
Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades

INFORMACIÓN GENERAL

PARTICIPANTES

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, podrán participar los Alcaldes (as) y Concejales (as) de los municipios asociados que estén al día en las cuotas anuales 2008 y 2009.

Además, participarán-como-invitados autoridades nacionales, representantes de-instituciones públicas y privadas e invitados especiales.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN \$ 80.000.- Por participante.

Todas las comunas interesadas en participar deben enviar la Ficha Única de Inscripción, a la Asociación Chilena de Municipalidades, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 949, piso 10, Santiago Centro, y copia de la misma a los fax 02 - 599 8302 02. 599 8303 02. 599 8304

El plazo de inscripción vence el día 21 de octubre a las 17:30 Hrs.

La cuota de inscripción es destinada al financiamiento de la totalidad de los eventos oficiales del Congreso Extraordinario de Educación Municipal, incluyendo: almuerzos de los días 29 y 30 de octubre, *bolso oficial del Congreso, documentos, materiales y otros.

Sr. Rodríguez pregunta, se puede dejar abierta la inscripción, el que pueda asistir.

Sr. Presidente responde, yo creo que si nos vamos a ordenar y nos vamos a pisar la cola entre súper héroes, yo creo que aquí al que le corresponde es al concejal de educación, creo yo es ni opinión.

Sr. Vera añade, por supuesto

Sr. Presidente prosigue, si él no fuera, puede quedar abierta la inscripción para que otro concejal pueda asistir, no se si están de acuerdo conmigo.

Sra. Jacqueline añade, yo creo que cada uno debe ir tomando sus responsabilidades, las comisiones que le corresponde

Sr. Presidente aclara, se deja abierta la inscripción y previa confirmación del concejal involucrado.

2.1.3.- MEMORANDUM N° 2

ANT: Memo N°113

MATERIA: informa lo que indica

DE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A: SECRETARIA MUNICIPAL

De acuerdo a sugerencia de la Concejal Sra. Jacqueline Pacheco Alarcón, informo a Usted que situación respecto a contratación de Nocheros para resguardo de Dependencias Municipales en la Localidad de Buchupureo, se está analizando por parte del Municipio, esto debido a que toda nueva contratación significa un costo adicional para el Municipio, en todo caso dicha situación debe quedar solucionada antes del mes de Octubre, ya que es durante este mes que se debe llamar a una Licitación para la Contratación de Empresa que presta el Servicio de Mantenimiento y Aseo de las Dependencias Municipales y actualmente también nos está prestando el Servicio de Nocheros.

Lo anterior para su conocimiento, fines y análisis correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted

OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
Administrador Municipal

Sr. Presidente señala, se va a incluir un nochero dentro de las bases, para la nueva licitación de la empresa de aseo.

2.1.4.- MEMORANDUM N° 3

ANT: Memo N°110
MAT: Informa lo que indica

DE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
A: SECRETARIA MUNICIPAL

Mediante la presente vengo en informar a usted lo siguiente, respecto a acuerdos y sugerencias establecidas en Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 02 de Septiembre de 2009, del Concejo Municipal de Cobquecura:

1. En cuanto a incorporación del Municipio a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, esta no se llevara a efecto el presente año, debido a que no se incorporo en el Presupuesto del Municipio y que hay otros compromisos pendientes que se incluyeron dentro del Presupuesto con otras Asociaciones, por lo que dicha incorporación se debiera analizar en el Presupuesto del Año 2010, siempre que exista la disponibilidad financiera correspondiente.
2. Respecto a las credenciales, estas debieran estar llegando en el Mes de Noviembre, una vez que se realice la Licitación Pública, que se está solicitando a la Unidad de Adquisiciones del Municipio.

Lo anterior para su conocimiento, fines y análisis correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted

OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
Administrador municipal

Sr. Presidente señala lo de la incorporación esta aprobado, la incorporación no hay problema pero el unico problema es que no puede ser a partir de este año, por lo menos antes de que tengamos aprobado el presupuesto 2010.-

Sra. Pacheco añade, el próximo año seria.

Sr. Presidente prosigue hay que incluirlo ahora en el ultimo presupuesto y lo otro son las credenciales, porque el tema es que no han llegado, porque tuvimos que licitarlas esas cosas, se han demorado pero igual van a llegar.

2.1.5.- MEMO N°120

ANT: Memo N°120

MAT: Informa lo que indica

DE: SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: SECRETARIA MUNICIPAL (S)

1.- Por medio del presente y en respuesta a su Memo N° 120 que dice relación con sugerencias del Honorable Concejo Municipal, le informo lo siguiente:

- En lo referido a sugerencia del Sr. Cifuentes sobre problema de agua Piedra Alta le informo que el problema ya fue solucionado con maquinaria municipal.
- Referente a solicitud del Sr. Salgado le informo que se incluirá dentro de la planificación de maquinaria, motoniveladora para el sector Miramar-Quile.
- En lo referente a sugerencia del Sr. Vera, que dice relación con solicitud de basurero en la bajada Rehue, le informo que existía un basurero en el sector, el cual permanecía saturado de basura, siendo un foco infeccioso producto de la existencia de roedores y perros vagos que esparcían la basura hacia la carretera y predios aledaños, por tanto, no es factible instalar otro tambor en el sector.
- Referente a solicitud de Sra. Pacheco, se informa que se programará un ripiado para calle J.J. Pérez y la reparación con máquina motoniveladora hacia la cancha de carreras. Además, se realizará una visita a terreno para evaluar la instalación de la señalización correspondiente en las calles J.J. Pérez, Carlos Condell, para evitar accidentes en el sector.
- En relación a lo solicitado por Sr. Rodríguez, sobre arreglo de calle Carrera por ambos lados, se informa que se efectuó por un lado, el otro lado será reparado por el municipio.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

LUIS VARGAS ABELLO

Director de Obras

Sr. Presidente señala, hay llegamos a una conclusión, yo mismo lo acompañe personalmente al director de obras, para no cerrar la calle, lo que se va hacer es colocar un letrero que diga no entrar, desde la posta hacia acá obligatoriamente la gente tiene que virar a acá, es la única solución que le encontramos.

Sra. Pacheco opina, esta peligroso.

Sr. Presidente prosigue, vamos a confeccionar el letrero que diga prohibido entrar, que de solamente para un solo lado.

Sr. Rodríguez añade que bueno, porque esta lleno de agua.

Sr. Presidente cometa, si pero bajo mas rápido.

Sr. Rodríguez añade si pero al lado de acá quedo igual, porque yo pase en la noche y estaba igual. Por eso dijo que es bueno que lo haga el municipio.

Sr. Presidente señala si lo vamos hacer nosotros.

2.1.6.- CARTA SOLICITUD COMITÉ DE AGUA HUILQUICURA

Cobquecura 07 de octubre de 2009

**Sr. Presidente Honorable concejo Municipal
Pte.**

Mediante la presente solicitamos respetuosamente a usted, la posibilidad de apoyar a la organización que represento (comité de agua Huilquicura), con una subvención especial que nos permita cambiar el motor eléctrico del pozo de agua del sector, el que por desgaste se encuentra en precarias condiciones.

Nuestro problema se origina por el mal estado actual del motor, el que por desgaste ya no impulsa el agua, con el consiguiente problema de abastecimiento que vive el sector.

La solución de acuerdo a visita en terreno, consiste en el cambio del motor eléctrico de 2HP, logrando con esto solucionar el grave problema de abastecimiento de que vive el sector.

El aporte que respetuosamente solicitamos a usted es de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) para la compra y cambio del motor eléctrico de 2 HP

Esperando una favorable acogida.

Se despide atentamente

LUIS ORLANDO TORRES VENEGAS
PRESIDENTE COMITÉ DE AGUA HUILQUICURA

Sr. Presidente señala , hay que aprobar no mas, están e acuerdo chiquillos.

Sres. Concejales aclaman si.

Sr. Rodríguez opina, todo lo que sea agua y luz.

Sres. Concejales señalan, si se aprueba de inmediato.

2.2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Sr. Presidente señala, que de parte de educación, se efectuó la ceremonia del acto de los Asistentes de Educación, se inauguro la Escuela de Pullay, se dio la despedida a la profesora Sra. Hemerita Sánchez, quien salió a retiro, hace algunos días atrás. Lamentablemente no contamos con la presencia, solo un concejal que es Don Lautaro Millanao, creo como una opinión muy humilde que no es posible, que 40 años y tantos de servicio entregados por un funcionario y no estar a modo de reflexión, ustedes son libres de tomar sus decisiones porque no puedo obligarlos yo a eso, independientes de que funcionarios sean.

Sr. Vera interviene, yo también estuve presente Señor Presidente.

Sr. Presidente prosigue, disculpe concejal, es solo una acotación no mas.

También sostuve una entrevista con la SEREMI de Educación el Sr. Miguel Rojas Norambuena, sobre el proyecto de la Reposición de la Escuela de La Achira, que afortunadamente este bien encaminado, estaría siendo aprobada vía recurso PMU-FIE. También no aprobaron la construcción del patio techado del Liceo Diego Missene Burgos, es de una valor de \$150.000.000- y también se no otorgo la posibilidad de hacer un cambio de la iniciativa de Plan de Mejoramiento, Se cambio el piso completo, radie completo, se instalo cerámica a la Escuela de G-54 de Copihulemu.

Se ha seguido trabajando en el PLADECO, que Hoy día se esta entregando al concejo. También para el viernes 15 de noviembre es la celebración del día del profesor acá en Cobquecura.

Se terminó el proyecto de Iluminación de Espacios Públicos, tanto en el cerro El Calvario, como de la Iglesia de Piedra, falta la conexión y la inauguración. El agua potable de Pilicura, ya esta en busca de financiamiento, paso todas las revisiones, tanto en ESSBIO como de los sectorialistas. Y el día Lunes se recorrió las calles con las Empresas, hubieron 7 empresas que se presentaron a la licitación de los diseños de las calles pavimentadas en Cobquecura.

En la parte social se esta postulando, se esta haciendo un reencuestaje a toda la gente de la Villa El Bosque, para postular a la gente a los subsidios de agua potable. Se logro también conseguir un financiamiento por parte de la ONG Balmaceda, a cargo de la Secretaria Municipal, es una corporación cultural, para que trabajen en el Liceo en danza moderna y teatro por un lapso de 1 mes. Quedo fijando definitivamente la celebración para el día viernes 09 de octubre la celebración en Buchupureo. Se realizó una reunión, creo y tengo entendido que no asistió prácticamente nadie a esa reunión, pero que el programa esta en marcha.

El día 16 de octubre vendrá a Cobquecura el Infobus, es el que agrupa a todas los servicios públicos y va a las comunas para dar a conocer los beneficios que existen hoy en día.

Sr. Cifuentes pregunta, qué día.

Sr. Presidente responde el 16

Sra. Pacheco pregunta es solo en Cobquecura o recorren otros sectores..

Sr. Presidente prosigue no solo en Cobquecura es que esta es una programación externa, no es una programación nuestra. En el sector sur, bueno desde que estamos trabajando hace que nosotros estemos nominados como comuna vulnerable, se realizó un diagnóstico en los sectores de Colmuyao, La Orilla, Chorrillos, respecto de la falta de conectividad, hoy en día el ministerio de salud no aprobó unos recursos que están alrededor de 6 a 8 millones de pesos, con lo cual estamos en contacto directo con algunas empresas de telecomunicaciones, para ver la posibilidad de instalar un sistema de comunicación, porque en ese sector no tienen, Chorrillos no tienen nada, Colmuyao, prácticamente nada, muy mala cobertura. Se está también solicitando un análisis de servicio de sanidad de Ñuble, para el análisis de los ríos, en cuanto a contaminación del próximo verano. El próximo miércoles, ósea hoy día precisamente, se cito a otra actividad oftalmológica en la comuna, a si que los interesados pueden ir al Consultorio.

Sr. Rodríguez comenta, yo justo andaba preguntado

Sra. Pacheco interviene vamos a ir.

Sr. Presidente continua el próximo sábado también hay otra atención en Cobquecura, pero eso es para diagnóstico de cirugía, también estamos dentro del plan de Salud, donde se va a evaluar las operaciones que se van a realizar. En cuanto trabajos realizados por la Dirección de Obras Municipales se están realizando trabajos de mejoramiento de camino sector Nogueche y Colmuyao, son casi siete kilómetros y se está terminando entre hoy y mañana.

Sr. Rodríguez pregunta, lo está haciendo la municipalidad y que pasa con la empresa.

Sr. Presidente añade nosotros lo estamos haciendo, lo conversamos hace un tiempo atrás, nosotros hicimos un canje con la empresa, porque no estaba considerado ripiar ese camino, o sea esa parte, ellos tienen tramos trazados donde están interviniendo con obras de arte levante, pero esa parte ese sector no está solapado de ahí, supongamos que de los 7 km. Habrían 500 metros de mejoramiento, nosotros cambiamos eso versus que ripien completamente el camino de La Orilla, Colmuyao y Monte Zorro, que eso no estaba considerando, eso lo hicimos en forma interna. Bueno también el sector de Piedra Alta, que estaba en pésimas condiciones, también se ripió y también nos van a pasar el rodillo, los de la empresa.

Se está terminando, igual ya quedan pocas horas, se está pasando en la Pampa, la máquina del proyecto de revisión de obras hidráulicas que son 150 hrs., ya estamos casi terminando quedan como 25 hrs., pero se realizó una buena limpieza donde va a ser favorecido toda la comuna, si nos falta Buchupureo todavía.

Se perfilaron casi todos los caminos de la comuna se había habilitado nuevamente el camino de los Maquis, el Molino a través de un mingaco que se realizó el sábado anterior. Se trabajaron los caminos de los Maquis, camino La Ladera, Talcamávida, Miramar y el camino Las Lajas hasta donde se pudo, hasta donde la Sra. Lea, ya que el camino está muy blando todavía, según informa el operador de la máquina.

Se instaló definitivamente el agua en la sede social Sector La Achira y se solucionó el problema a Galito en El Castillo, en forma definitiva que en el invierno no se podía llegar, pero ya se le llevó, le faltaba la instalación del tubo.

Sr. Pacheco señala, hay tienen un enfermo postrado.

Sr. Presidente añade, nosotros ya le habíamos pegado un apretón, pero de ahí se nos vino el invierno y no pudimos continuar.

3.- TABLA

3.1.- SOLICITUD SUBVENCIÓN CLUB DE HUASOS DE BUCHUPUREO

AL SEÑOR

ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA Y
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

REF: Solicita Subvención Municipal año 2009

Don Eugenio Vega Canales, presidente del Club de Huasos de Buchupureo, Rut N°6.913.744-k y Don Guillermo Venegas Salgado, Tesorero rut. N°8.783.145-0, Al Señor Alcalde y Honorable Concejo Comunal, respetuosamente expone y solicita:

Que, existiendo la necesidad de la esta Organización, para efectuar distintas acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Solicito a ustedes, tenga a bien autorizar una subvención Municipal por la cantidad de \$300.000.- (trescientos mil pesos), para el año 2009.- Se adjunta respetivo proyecto.

Nombre institución: Club de Huasos de Buchupureo

N° de Socios activos: 30

Nombre del Proyecto: Cabalgata de la Amistad 2009.

Entidad responsable: Club de Huasos Buchupureo

N° de beneficiarios: 105

Objetivos: Realizar cabalgata N°12 denominada de la amistad, el día 11 de octubre.

Justificación: Como en años anteriores, desde el año 1997, se ha realizado esta cabalgata que involucra a gran cantidad de entusiastas jinetes y familias en general.

Cada año se ha ido incrementando la cantidad de participantes y ala vez se ha ido mejorando en calidad, lo que justifica nuestro interés en mantenerla a través del tiempo.

Tiempo de ejecución: 30 días

Costo de la actividad:

Aporte municipal \$300.000.-

Aporte beneficiarios: \$500.000.-

Total: \$800.000.-

Nombre de la persona que realiza la solicitud: Eugenio Vega Canales, cedula de identidad: 6.913.477-k

EUGENIO VEGA CANALES

PRESIDENTE

8.609.329-4

GUILLERMO VENEGAS SALGADO
TESORERO
8.783.145-0

Se aprueba se rechaza.

Srs. Concejales en forma unánime se aprueba.

ACUERDO N° 103 : EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNA NIMIDAD APRUEBA OTORGAMIENTO DE SUBVENCION AL CLUB DE HUASOS DE BUCHUPUREO, POR UN MONTO DE \$300.000 (TRESCIENTOS MIL PESOS).

3.2.- SOLICITUD SUBVENCION JUNTA DE VECINOS EL TOLLO

AL SEÑOR

ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA Y
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

REF: Solicita Subvención Extraordinaria Municipal año 2009

Doña Pascuala Bastias Iribarra, presidenta de la Junta de Vecinos El Tollo, Rut N°8.609.329-4 y Don Mario Pradenas Parra, Tesorero rut. N°7.005.456-6, Al Señor Alcalde y Honorable Concejo Comunal, respetuosamente expone y solicita:

Que, existiendo la necesidad de la esta Organización, para efectuar distintas acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Solicito a ustedes, tenga a bien autorizar una subvención Municipal por la cantidad de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), para el año 2009.- Se adjunta respetivo proyecto.

Nombre institución: Junta de vecinos “El Tollo”

N° de Socios activos: 20

Nombre del Proyecto: Instalación Eléctrica sede comunitaria.

Entidad responsable: I. Municipalidad de Cobquecura Coord. Junta de vecinos

N° de beneficiarios: 85

Objetivos: Dotar de energía eléctrica a la se comunitaria del sector El Tollo, a fin de desarrollar en mejores condiciones sus actividades comunitarias.

Justificación: El dotar de energía eléctrica permitirá que se realicen en forma frecuente las actividades de la junta de vecinos, club deportivo y talleres del programa de la Mujer, por lo que se justifica plenamente la ejecución de dicho proyecto.

Tiempo de ejecución: 30 días

Costo de la actividad:

Aporte municipal \$350.000.-

Aporte beneficiarios: \$20.000.-

Nombre de la persona que realiza la solicitud: Pascuala Bastias, cedula de identidad: 8.609.329-4

PASCULA BASTIAS
PRESIDENTA
8.609.329-4

MARIO PRADENAS PARRA
TESORERO
7.005.456-6

Sra. Pacheco cual es el aporte de la Junta de Vecinos

Sr. Cifuentes señala que si en el fondo es el valor, ellos no tienen luz.

Sr. Presidente prosigue nosotros no tenemos otra opción, nosotros tenemos priorizada la sede desde el año pasado, para sacarles luz, para que vamos a seguir dándole vueltas si no tenemos muchas opciones, además es bueno que sepan que no le dan pasada a otros contratistas de afuera, en la comuna hay solamente dos que están autorizados.

Sr. Rodríguez añade, es hay donde esta el monopolio.

Sr. Cifuentes comenta, no se puede traer a uno de Chillán.

Sr. Presidente añade, aquí no le aguantan, aquí le colocan una cantidad de trabas.

Sr. Rodríguez señala que el agua y la luz debieran ser del estado, porque son necesidades básicas de la gente.

Sr. Presidente pregunta, entonces se aprueba la subvención.

Sres. Concejales responden sí al unísono

ACUERDO 104: EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA OTORGAMIENTO DE SUBVENCION EXTRAORDINARIA A LA JUNTA DE VECINOS EL TOLLO POR UN MONTO DE \$350.000.- (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

3.3.- SOLICITUD SUBVENCION COMITÉ SALVEMOS COBQUECURA.

Señor
Julio Fuentes Alarcón
Presidente
Honorable Concejo Municipal de Cobquecura

Cobquecura 25 de septiembre de 2009

De nuestra consideración

En representación de la Organización Ciudadana Salvemos Cobquecura, saludamos cordialmente a Ud. y a honorable concejo municipal de Cobquecura, a quienes solicitamos la aprobación de la siguiente atención:

- Solicitamos a ustedes otorgamos una subvención especial anual a rendir, cuya finalidad será realizar actividades de sensibilización a la comunidad y registros audiovisuales de los lugares que serán amenazados por las descargas de los residuos del complejo Industrial y Forestal Nueva Aldea del GRUPO Celco Arauco.
- Consideramos que es importante registrar la situación actual del territorio que comprende nuestra comuna como la impresión de la comunidad y sus habitantes, para ello le solicitamos una subvención anual de \$500.000.- (quinientos mil pesos), que serán utilizados en la compra de combustible para acceder a los lugares y comunidades de interés, comprar una maquina fotográfica con su respectivo cargador y baterías, como también una tarjeta de memoria para almacenar la información audio-visual. Por otra parte, ocuparemos los recursos pagar horas de vuelo para registrar desde el aire el territorio en cuestión y que impacta el ducto, adquirir material de escritorio para sensibilización y difusión de actividades.
- Por nuestra parte, contamos con personas capacitadas para realizar campañas de sensibilización a organizaciones, dirigentes y comunidad en general, además sostenemos, que para el futuro de nuestra comuna se hace necesario el registro audiovisual del territorio como de sus habitantes, por tal motivo, se nos hace necesario solidarles recursos económicos para adquirir el material pertinente para nuestros fines y gestiones. Por tal motivo, creemos en el compromiso de nuestras autoridades locales, apoyándonos con los recursos solicitados y en los frutos de su gestión no dando pie atrás.
- Finalmente, con las descargas de contaminante se estará hipotecando el futuro de nuestro territorio y comuna como también el futuro de nuestros hijos, donde la responsabilidad no es sólo nuestra sino que también de las autoridades que nos acompañan.

Sin otro particular y desde ya esperando una buena acogida a la solicitud.

Saluda atentamente.

Clemente Narciso Llano Llanos
9.458.800-6
Presidente
Organización Ciudadana Salvemos Cobquecura

Sr. Presidente señala, yo sugiero bueno obviamente la iniciativa esta bien pero yo lo aprobaría en condiciones que tengamos el presupuesto necesario.

Sra. Pacheco sugiere, que nos expongan, que nos cuenten un poquito.

Sr. Presidente señala, hagamos otra cosa citémoslos y lo dejamos en tabla para la próxima sesión que tengamos y que expongan acerca de lo que piden.

Srs. Concejales si.

ACUERDO N° 105 : EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD ACUERDA QUE LA DECISIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCION QUEDA PENDIENTE HASTA LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO, PREVIA REUNIÓN DE TRABAJO DE CARÁCTER INFORMATIVO, DONDE LA DIRECTIVA DE LA AGRUPACION DEBERA FUNDAMENTAR EL MONTO SOLICITADO.

3.4.- CARTA SOLICITUD COMITÉ DE AGUA HUILQUICURA

ACUERDO N°106: EL HONORABLE CONDEJO POR UNANIMIDAD ACUERDA OTORGAMIENTO DE SUBVENCION AL COMITÉ DE AGUA HUILQUICURA, POR UN MONTO DE \$250.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS).

4.- INCIDENTES:

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra, Don José Pedro, Sra. Jacqueline, Don Guillermo, Don Enrique.

Sr. Cifuentes señala, nosotros siempre estamos escuchando o recibiendo solicitudes que normalmente se les pide el concejo su aprobación o no y la verdad que nosotros a veces en lo personal desconocemos la situación de la municipalidad y buenamente aprobamos, entonces yo quisiera saber y pensar que al hacerse la solicitud el concejo es porque el Alcalde sabe previamente, sabe que dispone de los fondos, como para presentarlo a su aprobación o no, porque uno buenamente dice si se aprueba, pero con desconocimiento si la Municipalidad cuenta con dichos recursos, ese es el primer punto. El segundo punto quisiera felicitar a la gente de Pullay a través del concejal, por la inauguración de la escuela, la preocupación de la gente de Pullay, por entregar lo más que pudo en un buen cóctel, un trabajo grande de un día para otro, eso es importante. Y finalmente quisiera saludar aquí a la colega nuestra, que estuvo de cumpleaños el día de ayer, eso seria todo.

Sr. Presidente añade, en cuanto a su apreciación en estricto rigor yo estoy de acuerdo 100% en que algún día o desaparezcan lo concejos o sencillamente se le den las atribuciones que corresponden que tengan la responsabilidad a la calidad y ojalá la posibilidad de cuestionar, , sabes por qué la ley a ustedes le coloca, yo también fui concejal, la facilidad que aprueben o rechacen no se una facultad tremenda, pero resulta de que tampoco muchas veces van a tener la preparación en cuanto a lo que se esta dando o sea imagínense como seria de largo los concejos que cada día tuviésemos que invitar a cada uno de la directiva a exponer prácticamente el para que quiere a lo mejor \$100.000.- o \$200.000.- entonces yo entiendo que es una jodienda, entiendo lo que quiere decir él, pero si nos vamos más a fondo tendríamos que decir los concejales tienes la obligación de estar enterado tienen los estados presupuestarios, estados financieros, los flujos de caja, pero sabemos que tampoco nadie se va dar el trabajo de estar en eso, cuando ingresan las solicitudes obviamente lo ve en este caso la secretaria municipal y tiene que ir filtrando algunas condiciones, pero también se da muchas veces, se tiene que ingresar al concejo porque nuestra obligación aceptar la correspondencia y las solicitudes que venga me entiende, de repente puede llegar una solicitud aquí de \$2.000.000.- entonces donde partimos, pero me parece valida la opinión, pero yo les quiero pedir nuevamente igual que tengan la confianza de que aquí

los sistemas funcionan transparentes y que en cualquier minuto, Uds. Pueden tener acceso a la información , aunque no lo digamos insisto, pero nadie quiere meter al concejo en un problema porque nosotros mismos seríamos perjudicados.

Sr. Cifuentes añade yo lo dije con buena intención ante la ignorancia de ciertas materias queremos suponer que esto vienen aprobado o pre-aprobado.

Sr. Presidente prosigue, no si esta bien por eso le digo yo , por eso en este último yo no me atrevo a decirles, a los demás no le vamos a hacer el quite a los problemas de agua o de luz. Bueno si tenemos alguna restricción, nosotros mismos le vamos a decir que no nos conviene aprobar estos \$300.000.- a eso es lo que me refería yo. Bien Sra. Jacqueline

Sra. Pacheco señala, yo primero que nada quisiera contarle que el puente de la desembocadura la boca, el que cruza, esta en mal estado, de hecho se enchucó ahora

Sr. Presidente añade, adivine porque de nuevo, los pescadores por meterse con los votes lo han destruido, pero lo vamos a reparar.

Sra. Pacheco prosigue se viene el verano, para que lo reparen. Sra. Pacheco prosigue recordarle que queda un mes de la conversación que yo tuve la otra vez yo con usted, del tema de hacer algunas mejoras en el cementerio a mi lo mas que me preocupa es el altar, porque me lo pido el Padre, digamos el publico, porque como es tanta la gente que llega, él se ve muy chiquitito el Padre.

Sr. Presidente señala si están dadas las instrucciones, la Teresita esta encargada de eso, se va a empezar a construir en los próximos días.

Sra. Pacheco continúa hay otro tema de la Sra. Juanita de los Corrales, cuándo va a ir la maquina de nueva para allá, es que sabe que ella vino a conversar con usted, pero no lo encontró, porque usted estuvo la maquina allá y por no pertenecer a la junta de vecinos no le limpiaron el pozo, entonces ella andaba como muy triste y quería hablar con usted, pero perdió el viaje.

Sr. Presidente señala, se me olvidó informar en la cuenta del Presidente, nosotros estuvimos en el sector alto durante alrededor 15 a 20 días con la retroexcavadora, se hizo todo lo que se pudo, ahora bueno las reglas en cuanto a la participación ciudadana de las comunidades no las coloco yo ya, me las coloca las juntas de vecinos y con junta razón, yo le voy a decir por que ellos dicen de que vale estar en la junta de vecinos, asistiendo a reuniones, participando en desfiles, pagando cuotas, cuando alguien que no esta es beneficiado con las condiciones de la municipalidad y antes que nosotros los que estamos inscritos. Nosotros también creemos que es respetable, no justificable quizás, pero es respetable. Entonces la idea no es obligarla a que este en la junta de vecinos, pero yo tengo que enviar la maquina en tiempo mas porque, porque cada vez que va la maquina nosotros tenemos un listado que lo entregan las juntas de vecinos, pero aparecen 20-30 mas, entonces quedaron varios pendientes.

Sra. Pacheco prosigue la Sra. dice que prácticamente ya no tiene agua en sus pozo y la maquina estuvo ahí y por no pertenecer a la junta de vecinos se retiro de ahí.

Sr. Presidente aclara, pero no por orden nuestra.

Sra. Pacheco continua no, no pero a lo mejor por orden del presidente, hay que ver que la gente del campo siempre tiene rencillas , sobre todo con las familias, por eso hay que tener un poquito de cuidado en eso, porque si yo estoy mal con algún de los hermanos y soy presidente de la junta de vecinos no la mando para allá y ella siendo una persona de la de la comuna, porque yo de hecho me preocupe hasta de preguntarle si era de la comuna, si estaba inscrita acá , si se atendía en la posta, o sea es de acá.

Sr. Presidente añade, si, si después de que quedo la escoba con las firmas en tribunales se cambiaron todos para acá.

Sra. Pacheco señala, que la Sra. dijo que no la tenían considerado porque, ella dice.

Sr. Presidente comenta, para que tengan un criterio, esa es la justificación

Sra. Pacheco prosigue si, pero como dijo yo la comparto poco, en el sentido que hay mucha gente que no esta en la junta de vecinos y tiene todas estas necesidades, yo creo que hay que ir con el criterio mas amplio por lo menos el chico que va manejando la maquina.

Sr. Presidente señala, es que nosotros pasamos por penumbras al revés Sra. Jacqueline, que significa al revés, nosotros enviábamos nuestras maquinas sin pasar por las juntas de vecinos, viera Ud lo que se generaba, considere usted que lo que sucedía era terrible, por lo tanto tuvimos que ordenar esta cosa, sino lo ordenamos estamos mal, si no le damos participación a los directivas o presidente de la junta de vecinos estamos mal, entiendo que el paso igual se lo vamos hacer, pero es bueno que ella sepa el porque no se le hizo.

Sra. Pacheco añade, que igual yo creo que lo tiene mas que claro porque ella me lo comento así, pero igual es triste que no tenga agua..

Sr. Presidente comenta, no si estamos de acuerdo, pero igual se lo vamos a arreglar y se va a enviar la maquina para allá.

Sra. Pacheco continua también en el camino de Careo, la semana pasada dijeron que iban a pasar la maquina para el Castillo, por el Litre, seguramente no alcanzo a pasar por las lluvias pero, para que ahora después de las lluvias pasen la maquina, hay que pasar por que hay un hoyo que casi no deja pasar las carretas, eso sería.

Sr. Presidente prosigue Don Guillermo.

Sr. Salgado, Sr. Presidente ante de ayer anduve por Los Maquis viendo lo que le paso a Juanito Montecinos, quería darle las gracias por la ayuda que usted le presto, gracias.

Sr. Presidente añade la retro igual fue, cierto.

Sr. Salgado prosigue, también por la parte de los apoderados de Pullay, darle las gracias por el paseo a la nieve el sábado. Otra cosa Sr. Presidente, quisiera hacer una

consulta, para que las maquinas vayan a los sectores, uno tiene que traer por escrito por la junta de vecinos.

Sr. Presidente señala si por la junta de vecinos, ven las necesidades que tiene ellos, nosotros a que cosas estamos dando prioridades, planos para viviendas subsidios y pozos, obviamente, eso es lo mas importante en segundo plano hacer caminos para sacar algunos metros y otras cosas que van apareciendo igual se le hacen, pero priorizando lo otro.

Sr. Salgado continua, ayer anduve por Chanco allá, me parece que están trabajando ya

Sr. Presidente responde, si

Sr. Salgado señala, en la subida tiraron un ripio, pero.

Sr. Presidente comenta, ayer anduve entrevistándome en Boca Itata , porque de ahí vienen para acá y planteamos con el Jefe de Obras eso. Bueno sacaron todo el ripio, porque, según ellos ese es un ripio de emergencia que ellos echan, que es para estabilizar el camino, cuando hay mucho barro ya, el trabajo con base y sub-base lo hacen posteriormente cuando el camino este mas estabilizado, con rodillo, con gravilla lo otro es bolillo no mas, lo mismo que hicieron en Monte Zorro y más allá, pero supuestamente tiene que quedar reparado completo como corresponde.

Sr. Salgado prosigue, otra cosa el asunto de la basura, el camión no paso el martes, en el sector Miramar.

Sr. Presidente exclama, este martes, ayer no paso

Sr. Salgado, añade no, no paso, y tampoco fue a sacar los tambores que tienen basura.

Sr. Presidente señala, arriba en Trehualem.

Sr. Salgado continúa que solo llego hasta el cruce de Pullay, no paso a Miramar ni a Trehualem.

Sr. Presidente responde ya, esos tambores, bueno como la carretera no esta entregada, nosotros tampoco podemos meternos, porque la empresa no se va todavía, pero hay que sacarlos.

Sr. Salgado añade que si hay que sacarlos...

Sr. Presidente señala que la gente va y llega y pasa a votar la basura, no me atrevo a sacarlos porque como no esta entregado oficialmente, porque seguramente el MOP, debe exigirlos.

Sra. Pacheco añade que si, por eso es que los colocaron.

Sr. Rodríguez comenta que hay que colocarlos en otro lado.

Sr. Salgado añade, otra cosa Sr. Presidente son las subvenciones que se entregan a las juntas de vecinos, club deportivos este año se va a dar eso.

Sr. Presidente señala no me he reunido con Oscarito Espinoza, con respecto a como estamos con las platas para entregar subvenciones, una vez que tengamos si tenemos presupuesto estamos bien. Quien mas, Don Enrique Rodríguez

Sr. Rodríguez señala, en primer lugar quiero dar cuenta de la reunión del secano costero, que estuve el día 28, se trato del problema de la solicitud de tasación de compromisos financieros, también nosotros estamos atrasados en todos las cuotas allá.

Sr. Presidente añade si del internado, si me llevo a mi...

Sr. Rodríguez prosigue me dieron la lista de todas las municipios. Lo otro también que se iban a reunir y el Sr. Alcalde estaba integrando la comisión para audiencia con el intendente.

Sr. Presidente comenta si con el intendente.

Sr. Rodríguez prosigue, para un vehiculo que se esta tramitando, postulando de todas las comunas del secano costero para salud. En la asociación teníamos presidente, pero no teníamos vicepresidente y quedo el alcalde de Portezuelo como vicepresidente de la Asociación y eso sería, aquí esta el informe financiero.

Sr. Presidente añade si, si me llevo a mi, son como 5 millones -

Sr. Rodríguez añade si son 5 millones.- no hay ninguna cosa cancelada en todo caso.

Sr. Presidente señala es que este año no hemos cancelado.

Sr. Rodríguez exclama nada, nada...

Sr. Presidente señala que todas las comuna están en las mismas, las municipalidades no han cancelado nada.

Sr. Rodríguez prosigue, lo otro pasando a otro punto por ej. Lo que decía Don Guillermo de la basura de Pullay, donde los tarros cochinos, ayer pase por ahí, lo otro seria el camino de la Maravilla que esta la gente pidiendo para cuando van las maquinas.

Sr. Presidente añade, el lunes ibamos mañana, pero como recién estamos terminando Nogueche, es para el camino nuevo.

Sr. Rodríguez comenta al camino nuevo.

Sr. Presidente pregunta quien más, Don Temistocle.

Sr. Vera interviene, Sr. Presidente en respuesta a la solicitud que yo hice con respecto al tambor de calle Rehue, no es justamente hay donde estaba, es en una casa, esta al frente de la casa de la Sra. Nana, ellos se harían cargo de ese tambor, ellos tienen

problema ahí de donde echan la basura, en ese lugar hay 4 casas, que tienen ese problema.

Sr. Presidente añade es esas condiciones lo podemos hacer, para aclarar que no va a quedar al libre albedrío.

Sr. Vera prosigue ellos se comprometan a eso, eso quedaría en la casa. Otra cosa Sr. Presidente, una cosa que no me pareció normal el fin de semana en el estadio, una que yo pase tipo dos de la tarde estaban jugando y con una lluvia fuerte, lo cual se le instó a este caballero a que se tenía que suspender el partido, bueno no puso muy buena cara y se molesto mucho, lo otro es que él esta cobrando, cosa que no debiera ser porque los costos los esta asumiendo la municipalidad y no debiera cobrar la entrada al estadio.

Sr. Cifuentes pregunta y quien estaba cobrando

Sr. Vera responde, el presidente de la asociación

Sr. Presidente comenta el Sr. Carlos Marambio.

Sr. Vera, prosigue, pero los costos si los esta asumiendo la municipalidad.

Sr. Presidente señala, respecto a eso yo llegue el día lunes a penas me enteré de eso, envié y hice llegar un Memo, lo voy a leer

MEMO N° 31

DE: Sr. Alcalde

A: Asociación Particular de Fútbol Cobquecura.

1. He tomando conocimiento que el día domingo 4 de octubre, se procedió a cobrar entradas en nuestro estadio municipal, por un monto de \$300.- por persona.
2. Al respecto junto con informar a ustedes que esta situación no ha sido consultada ni ordenada por quien suscribe, por lo cual solicito aclarar ante los demás clubes integrantes que este Alcalde no es partidario de dicho cobro, porque hemos visto como cuesta levantar el deporte en nuestra comuna y no esta ayudando a conseguir motivación a nuestros jóvenes.

Por lo anterior no se autoriza el cobro de entrada en dicho recinto.

Para conocimiento y fines.

Julio Manuel Fuentes Alarcón

Ya eso yo lo envié el lunes, porque me pareció mas de mal gusto que el día domingo, él se escogía de hombros como si estaba autorizado por todo el mundo para hacer este cobro, y eso no fue efectivo jamás, no ingreso ninguna solicitud al respecto, pero eso ya esta ordenado, por lo menos esta ordenado que no. Encontrare que para una final por ejemplo una cosa así, pero yo pensaba en la gente de Pullay por ej. que los que acompañan a los jugadores hacen una colecta para poder trasladarse en sus camionetas a venir a apoyar a sus equipos y pagaban igual.

Sr. Salgado, añade, mas encima entraron a robar en los camarines, robaron celulares, de todos \$300.000.- en total. Celulares de \$80.000.- \$30.000.- pusieron una escalera por atrás.

Sr. Presidente añade, mas encima quedo la escoba.

Sr. Salgado comenta, le robaron a todos los niños.

Sr. Vera prosigue y lo otro que le próximo domingo junto a Don Jorge Betancout, vamos a hacer un recorrido a través de todas las canchas que se están jugando, para ver como esta funcionando el campeonato, eso sería.

Sr. Presidente bien alguien mas Sr. Lautaro

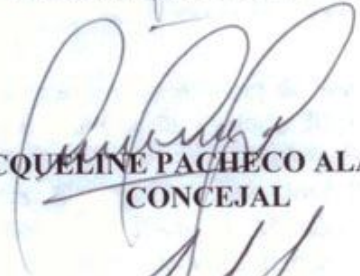
Sr. Millanao señala yo anduve haciendo algunas averiguaciones respecto a lo que había planteado el otro día sobre la posibilidad de otorgar licencias y se me informo que la municipalidad podría mandar un oficio a la secretaria de transporte solicitado antecedentes respecto al informe sicotécnico y posteriormente al informe seria bueno hacer un censo, para saber cuantos son los interesados para ver si conviene o no. Ah y lo otro la disculpa que no voy a poder ir el Vienes a Buchupureo, porque tengo que ir al medico, igual voy a mandar la tarjeta en todo caso.

Sr. Presidente, se levanta la sesión, siendo las 10:30 hrs .



VALENTINA E. GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSE PEDRO CIFUENTES
CRISOSTOMO CONCEJAL



JACQUELINE PACHECO ALARCON
CONCEJAL



LAUTARO IGOR MILLANAO MORA
CONCEJAL



JULIO M. FUENTES ALARCON
PRESIDENTE



GUILLERMO SALGADO CONTRERAS
CONCEJAL



ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON
CONCEJAL



TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA
CONCEJAL